



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO
ADMINISTRATIVO

ALCEDIA MUNICIPIO DE MITU

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO
PERIODO: ENERO- MARZO 2021**

**CARLOS ENRIQUE PENAGOS CELIS
ALCALDE**

**ZULMA ROCIO GRACIA VELEZ
CONTROL INTERNO**

MITÚ – VAUPÉS, mayo de 2021.

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *PáginaWeb*: www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO
ADMINISTRATIVO

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al marco legal en materia de austeridad y eficiencia del gasto público establecido el artículo 22 del Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, modificado por el Decreto 984 de mayo 14 de 2012, establece que la Oficina de Control Interno verificará el cumplimiento de las medidas de austeridad relacionadas con la administración y eficiencia del gasto público de la entidad, a partir de la recolección de información allegada por las diferentes dependencias de la institución, que ejecutaron gastos de funcionamiento en desarrollo de sus funciones y se ponderan frente a el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior.

En tal sentido, se procedió a revisar las ejecuciones presupuestales de gastos de los meses de enero a marzo de la presente vigencia, sobre la ejecución y los consumos de los siguientes rubros: Gastos de Personal asociados a nomina, Mantenimiento, Materiales y suministros, compra de equipos, Papelería y elementos de oficina, comunicaciones y transportes, viáticos y gastos de viajes.

Teniendo en cuenta que el Sistema de Control Interno, tiene como propósito fundamental lograr la eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones en las Entidades Públicas, se elabora el presente informe de austeridad, en los conceptos descritos en la norma y con las debidas recomendaciones del caso a fin de realizar el seguimiento a las políticas de austeridad en el gasto público y al control y racionalización del mismo.

OBJETIVO

Efectuar seguimiento y verificar el cumplimiento de políticas de eficiencia y austeridad, normas internas, indicadores y mecanismos de control que posibilitan el análisis a la ejecución de los gastos de personal, impresos y publicaciones, servicios públicos y mantenimiento locativo, que realizó la alcaldía del municipio

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *PáginaWeb*: www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO
ADMINISTRATIVO

de Mitú, en el primer trimestre de la vigencia 2021 confrontada con el mismo período vigencia anterior.

ALCANCE

La finalidad del presente informe es verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionados con la austeridad y eficiencia en el gasto público por parte de la alcaldía del municipio de Mitú, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 984 de mayo de 2012 y las Directivas de la Presidencia de la República N° 02 de 2015 “Buenas Prácticas para el ahorro de energía y agua y Directiva N° 01 de febrero 10 de 2016 Plan de Austeridad.

MARCO LEGAL

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

Decreto 26 de 1998. Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.

Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998. Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las Entidades Públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / [PáginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO
ADMINISTRATIVO

Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).

Circular Interna 004 de 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública, en la cual se imparten lineamientos en los siguientes aspectos: vacaciones, permisos, licencias, comisiones y horarios.

Circular Interna 003 de 2019 sobre medidas de austeridad relacionadas con la solicitud de comisiones de servicios o desplazamientos, reconocimiento de viáticos y gastos de viaje o manutención y compra de tiquetes aéreos, en Función Pública.

Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Circular No. 021 de octubre de 2011. Contraloría General de la República respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.

Circular No. 024 de 2011. Contraloría General de la República respecto a Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Público que elaboran las oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control.

Ley 1940 de 2018 (Ley de Presupuesto), la cual establece los lineamientos en materia de gastos.

Ley 1873 de 2017 (Ley de Presupuesto), la cual establece los lineamientos en materia de gastos.

Directivas Presidenciales números 06 de 2014: "Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / [PáginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo el retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si dentro de un término que se causen” y lo las no le son solicitadas prudencial una vez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO
ADMINISTRATIVO

dispuesto en el literal b) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, que establece “Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”. Igualmente, la Circular Interna N° 004 de 2014 emitida por Función Pública.

METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno, como responsable de la elaboración del presente informe en atención a su rol de seguimiento y evaluación, aplica los lineamientos de verificación y evaluación contemplados en los principios de integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias, se procedió a analizar, consolidar y comparar la información del primer trimestre de la vigencia 2021 frente al primer trimestre de la vigencia inmediatamente anterior.

RESULTADOS GENERALES

La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros objetos de análisis y del comparativo de la ejecución de los gastos en los meses incluidos durante el primer Trimestre de la vigencia 2020 y primer Trimestre de la vigencia 2021. La siguiente información fue tomada del Informe de Ejecución Presupuestal de la Entidad con corte marzo 30 de 2020 y marzo 30 de 2021.

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / [PáginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co](http://PaginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co)
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO
ADMINISTRATIVO

| | | VIGENCIA 2020 | VIGENCIA 2021 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-----------------|---|------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| CODIGO RUBRO | DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL | P A G O S | PAGOS | | |
| 2 | PRESUPUESTO DE GASTOS (ADMI) | 3.741.181.393 | 5.921.831.984 | 2.180.650.591 | 58,29% |
| | | | | - | |
| 201 | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 526.216.633 | 671.275.181 | 145.058.548 | 27,57% |
| 20101 | ALCALDIA ADMINISTRACION MUNICIPAL | 401.968.374 | 499.989.547 | 98.021.173 | 24,39% |
| 2010101 | GASTOS DE PERSONAL | 282.026.500 | | (282.026.500) | -100,00% |
| 201010101 | SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA | 282.026.500 | | (282.026.500) | -100,00% |
| 20101010101 | Sueldo de Personal de Planta | 239.996.051 | 244.692.086 | 4.696.035 | 1,96% |
| 20101010104 | Bonificación por Servicios Prestados | 7.062.812 | 16.111.511 | 9.048.699 | 128,12% |
| 20101010105 | Prima de Servicios. | - | | - | |
| 20101010106 | Prima de Vacaciones. | 9.631.089 | 20.964.274 | 11.333.185 | 117,67% |
| 20101010107 | Prima de Navidad | - | | - | |
| 20101010108 | Compensación y/Indemnización Vacaciones. | 12.136.195 | 18.938.463 | 6.802.268 | 56,05% |
| 20101010109 | Bonificación Especial de Recreación | 1.140.253 | 2.558.637 | 1.418.384 | 124,39% |
| 20101010112 | Vacaciones | 4.784.898 | 606.353 | (4.178.545) | -87,33% |
| 20101010113 | Prima de Servicios. | - | | - | |
| 201010301 | Materiales y Suministros. | 1.500.000 | 2.500.000 | 1.000.000 | 66,67% |
| 201010302 | Compra de Equipo | - | - | - | |
| 201010303 | Mantenimiento | 1.000.000 | 2.500.000 | 1.500.000 | 150,00% |
| 201010305 | Bienestar Social. | - | | - | |

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / PaginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO
ADMINISTRATIVO

| | | | | | |
|-----------|----------------------------|------------|------------|-----------|--------|
| 201010306 | Bienestar Social. | - | | - | |
| 201010307 | Viáticos y Gastos de Viaje | 24.727.750 | 33.447.268 | 8.719.518 | 35,26% |
| 201010308 | Comunicación y Transporte. | 1.500.000 | 2.000.000 | 500.000 | 33,33% |



**VARIACION ABSOLUTA SERVICIOS PERSONALES DE NOMINA
COMPARTATIVO 2020-2021.**

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

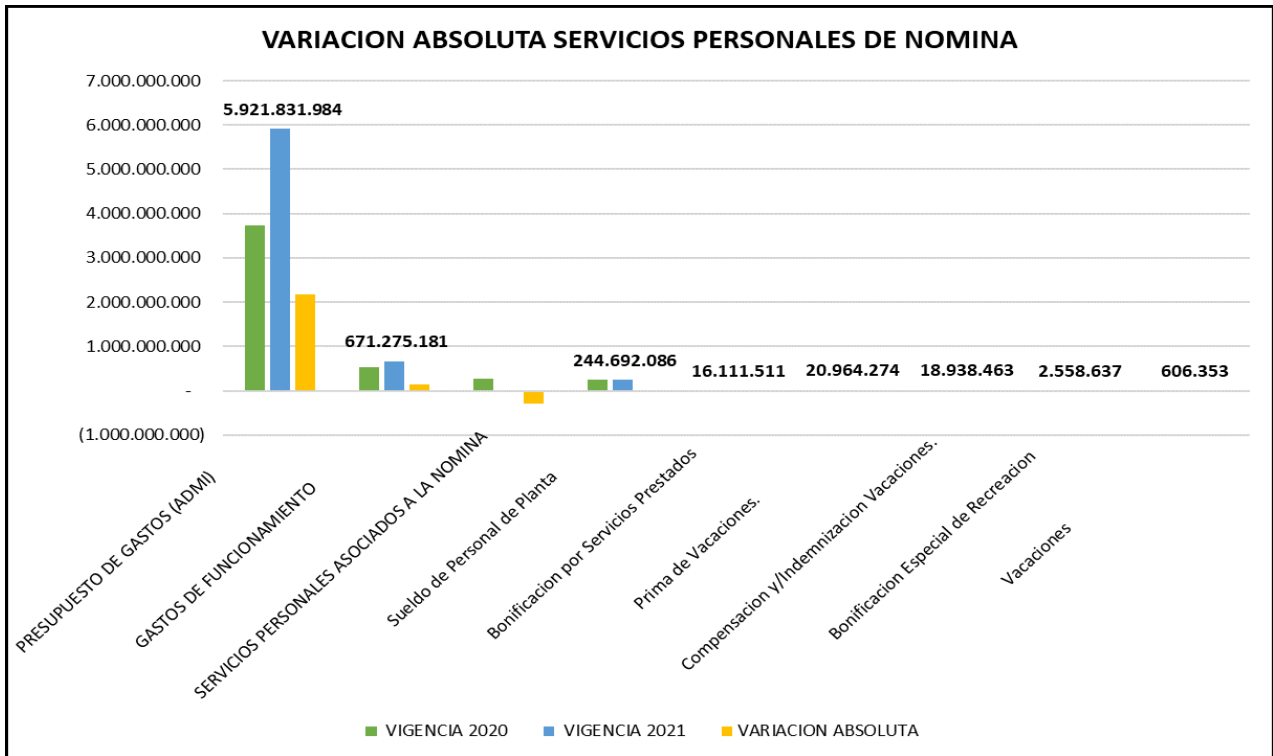
Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *PáginaWeb:* www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
 ALCALDÍA DE MITÚ
 NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO
 ADMINISTRATIVO





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1

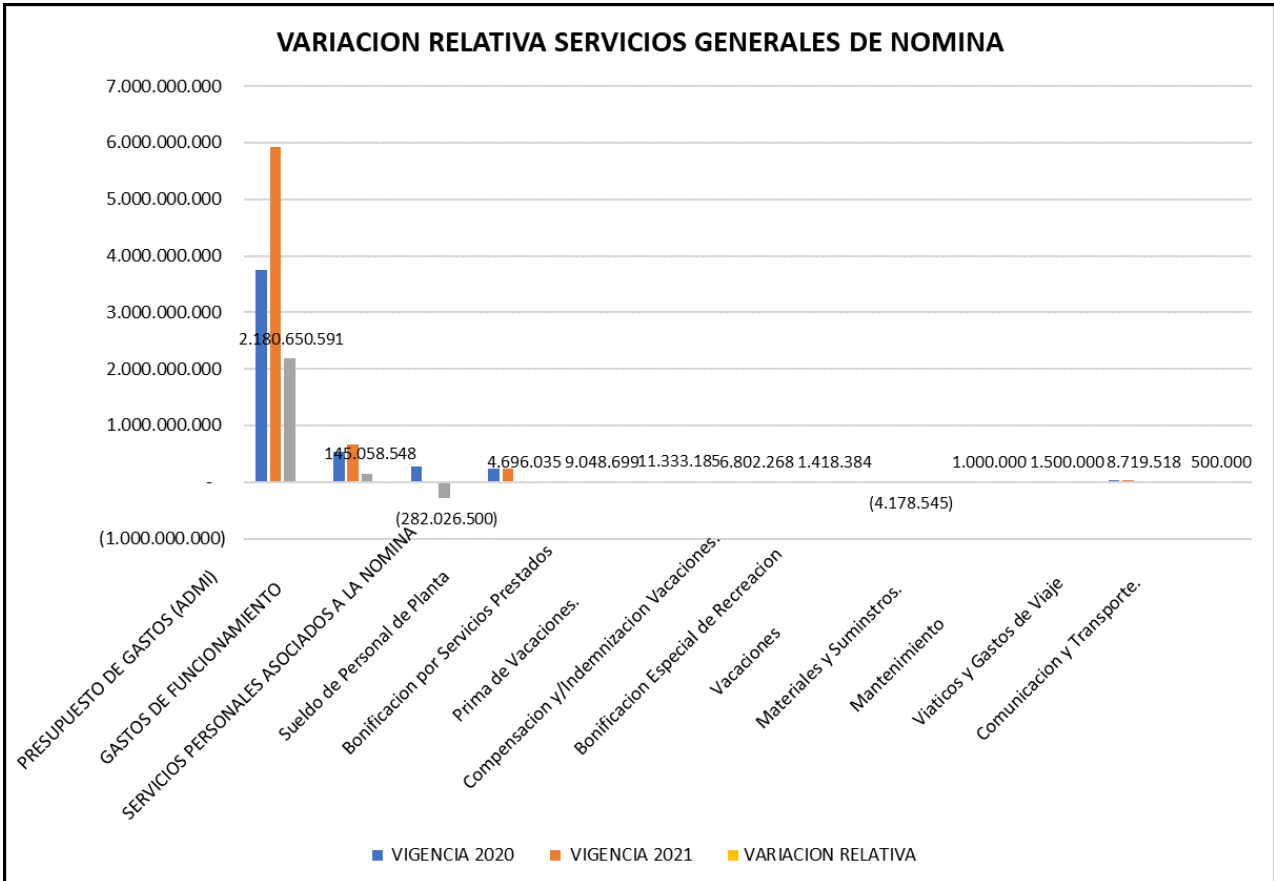
SERVICIOS



VARIACION RELATIVA
PERSONALES DE
NOMINA
COMPARATIVO 2020-

CONTROL INTERNO
ADMINISTRATIVO

2021.



COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / PaginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



**VARIACION RELATIVA
GASTOS GENERALES**

CONTROL INTERNO
ADMINISTRATIVO



**DE
2020-2021.**

| CONCEPTO | VIGENCIA 2020 | VIGENCIA 2021 | VARIACION RELATIVA |
|----------------------------|---------------|---------------|--------------------|
| Materiales y Suministros. | 1.500.000 | 2.500.000 | 66,67% |
| Mantenimiento | 1.000.000 | 2.500.000 | 150,00% |
| Viaticos y Gastos de Viaje | 24.727.750 | 33.447.268 | 35,26% |
| Comunicacion y Transporte. | 1.500.000 | 2.000.000 | 33,33% |

INFORME SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTRIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MITU.

En desarrollo de las políticas de austeridad en el gasto público adoptadas a nivel nacional, la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MITU, dentro de sus prioridades de cumplimiento con dichas políticas, propone principios de autocontrol a su Talento Humano y la publicación de unos lineamientos que orienten al cumplimiento de los requerimientos del Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público.

Por su parte la Oficina de Control Interno, se encuentra trabajando en la socialización de las políticas de autocontrol, para que a través de estos medios respaldados por la dirección se enmarquen en los principios de austeridad que se requieren para cumplir con un desempeño eficiente y eficaz sin dilapidaciones que aumenten el gasto de la entidad.

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *PáginaWeb:* www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO
ADMINISTRATIVO

INFORME DE SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA, GASTOS PERSONALES INDIRECTOS Y GASTOS DE GENERALES.

Estableciendo una comparación entre las ejecuciones presupuestales del primer trimestre de las vigencias 2020 y 2021 específicamente en los rubros de Gastos de Funcionamiento, con el propósito de establecer en valores absolutos y relativos los reales incrementos o decrecimientos de un periodo con relación al otro, e identificar con exactitud cuáles son los rubros de mayor incidencia en los gastos, todo esto con la finalidad de subsanar para la actual vigencia en lo posible estas variaciones.

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA

Sueldos del personal de nomina

El total cancelado por este concepto durante el transcurso del periodo objeto de la evaluación de la vigencia 2021, corresponde al personal de planta vinculado a la entidad, presenta un comportamiento ascendente de 1.96% pasando de \$239.996.051 en 2020 a \$244.692.086 en 2021.

Bonificación por servicios prestados.

El rubro Bonificación por Servicios Prestados de la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MITU**, para el primer Trimestre de la vigencia 2021, se ejecutaron pagos por valor de \$16.111.511, presentando un aumento del 128.12% en comparación con el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior; en el cual se realizaron pagos por valor de \$ 7.062.812.

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *PáginaWeb*: www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO
ADMINISTRATIVO

Bonificación especial

por recreación.

El rubro Bonificación por Recreación del personal de planta de la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MITU, para el primer trimestre de la vigencia 2021, se ejecutaron pagos por valor de \$2.558.637 presentando un aumento del 124.39% en comparación con el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior; en el cual se realizaron pagos por valor de \$ 1.140.253.

Prima de vacaciones.

El rubro prima de vacaciones del personal de planta de la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MITU, para el primer trimestre de la vigencia 2021, se ejecutó pagos en 2020 por valor de \$9.631.089, presentando un aumento del 117.67% con relación a la vigencia 2021 en la se presentaron pagos por valor de \$20.964.274.

Indemnizaciones por vacaciones.

El rubro Indemnizaciones por vacaciones, para el primer trimestre de la vigencia 2021, presentó pagos por valor de \$ 18.938.463 presentando un aumento del 56.05% en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior; el cual presentó compromisos por valor de \$ 12.136195.

GASTOS GENERALES.

Materiales y suministros

Los pagos realizados por concepto de materiales y suministro incrementaron a la suma de \$ 2.500.000 a corte abril 30 de 2021; el cual representa un incremento de 66.67% con relación al valor cancelado en el mismo período de la vigencia 2020 que fue de \$1.500.000

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *PáginaWeb:* www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO
ADMINISTRATIVO

Mantenimiento

Los pagos realizados por concepto de mantenimiento, ascendió a la suma de \$ 2.500.000 a abril 30 de 2021; el cual representa un aumento del 150% en razón a que en el mismo período de la vigencia 2020, se realizaron pagos por valor de \$1.000.000.

Viáticos y gastos de viaje.

Los pagos realizados por concepto de viáticos y gastos de viaje ascendieron a la suma de \$33.447.268 a corte abril 30 de 2021; el cual representa un aumento de 35.26% con relación al valor cancelado en el mismo período de la vigencia 2020 que fue de \$24.727.750.

Comunicación y transporte

Los pagos realizados por concepto de comunicación y transporte ascendieron a la suma de \$2.000.000 a corte abril 30 de 2021; el cual representa un aumento de 33.33% con relación al valor cancelado en el mismo período de la vigencia 2020 que fue de \$1.500.000

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *PáginaWeb:* www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO
ADMINISTRATIVO

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MITU.

- Atender las instrucciones que se imparten en la Directiva Presidencial 01 de febrero 10 de 2016, para racionalizar los gastos de funcionamiento que deben asumir todos los funcionarios públicos, en materia de reducción de gastos generales.
- Ser constante en el fomento de la cultura de cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad del gasto al interior de todas las dependencias y oficinas de la Empresa.
- Finalmente se requiere la continuidad a los informes de seguimiento a la Austeridad en el gasto público, en la medida de lo posible en periodos más cortos, para que de esta manera se puedan establecer parámetros y controles que permitan a la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MITU dar cumplimiento a la medida establecidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad en el Gasto Público.

ZULMA ROCIO GRACIA VELEZ
OFICINA CONTROL INTERNO

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *Página Web:* www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés